

## **g) Organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo elaborado por el departamento responsable destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en este curso.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente. Los jefes de departamento, a principio de curso, entregarán en Jefatura de Estudios la relación de profesores encargados.

El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Del contenido de los programas se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, entregando un resumen del mismo a la familia, a través del alumno o del tutor, y publicándolo en la página web del Centro. Una copia estará siempre a disposición de los usuarios en la Jefatura de Estudios.

Asimismo, el centro, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.

Aquellos alumnos que no promocionen, seguirán un programa específico para el alumnado repetidor, que será cumplimentado por el tutor o tutora para posteriormente ser entregado a las familias del alumnado afectado preferentemente en la reunión inicial con las familias.

## **BACHILLERATO**

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior, así como realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa. A tales efectos los departamentos de coordinación didáctica elaborarán, dicho programa para cada alumno o alumna que lo requiera, a través del cual el alumnado pueda profundizar en el conocimiento de la materia y el profesorado evaluar los conocimientos adquiridos. En el caso de que la materia pendiente tenga igual denominación o incluya conocimientos de la materia de segundo, el seguimiento de dicho plan será responsabilidad del profesor o profesora que imparte la materia en segundo curso en el grupo al que pertenece el alumno o la alumna.

El mecanismo para la recuperación de pendientes, en Bachillerato, es similar al establecido para la E.S.O.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL (CICLOS FORMATIVOS)**

El mecanismo para la recuperación de pendientes, en los Ciclos Formativos, es similar al establecido para el Bachillerato.

## **ANEXO**

A continuación se muestra el modelo que los departamentos utilizarán para la información del alumnado y familias con respecto a aquellos que promocionan. Posteriormente se muestra el informe que deberá entregarse al alumnado repetidor, que deberá cumplimentar el tutor o tutora.

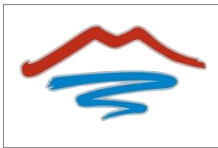
**PLAN DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Alumno: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

1. Propuesta de actividades y exámenes:

2. Estrategias y criterios de evaluación:

3. Profesor que hará el seguimiento:



**I.E.S MONTERROSO**

**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO  
PROMOCIONA DE CURSO (REPETIDORES)**

El Equipo Educativo, en el cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, propone el siguiente Plan personalizado para el alumno/alumna más abajo citado, con el objetivo de favorecer la mejora de su aprendizaje y de su integración escolar.

Alumno/a:	Curso:
Tutor/a:	

**Medidas a adoptar al inicio del curso:**

CONTENIDOS	TIEMPO	RESPONSABLE	VALORACIÓN/OBSERVACIONES	
<b>1. Recibir refuerzo en áreas instrumentales básicas:</b>				
1.1. Asistir a : <input type="checkbox"/> Refuerzo de Lengua <input type="checkbox"/> Refuerzo de Matemáticas <input type="checkbox"/> Refuerzo de Inglés (1º 2º 3º)	1 (2º y 3º) o 2 (1º) horas semana	Profesorado de refuerzos	Informes trimestrales	SI
				NO
1.2. Exención de una materia optativa (1º y 4º ESO) ¿Materia Exenta?	2 horas semana	Profesorado que imparte clase	Notas trimestrales	SI
				NO
<b>2. Seguimiento tutorial:</b> - Agenda, tiempo de estudio en casa, control de realización de tareas	Semana	Tutor o Tutora	Información semanal al alumnado y mensual a la familia	SI
				NO

**Otras medidas a adoptar a lo largo del curso:**

<b>3. Firma del compromiso educativo con la familia</b>	Mensual	Tutor o Tutora	Reunión mensual	SI
				NO
<b>4. Firma del compromiso de convivencia</b>	Mensual	Tutor o Tutora	Reunión mensual	SI
				NO
<b>5. Derivación al Departamento de Orientación (entrevista, acordar un registro de conducta, apoyo etc)</b>	Puntual	Orientador/a	Información a la familia cuando proceda según acuerdo.	SI
				NO
<b>6. Propuesto para ingresar en el programa de acompañamiento</b>		Coordinador del programa	Trimestralmente	SI
				NO
<b>Otras medidas:</b>				

**Observaciones:**

En Estepona, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

El Tutor-a \_\_\_\_\_